



# Tribunal Supremo Electoral

EXP. No.R-175-2011  
Acuerdo No.181-2011

## ACUERDO NÚMERO 181-2011

### EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

#### CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral, es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, las atribuciones de elaborar y ejecutar su presupuesto anual y de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

#### CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante la plaza de Delegado II Departamental del Registro de Ciudadanos en Jutiapa, siendo necesario trasladar al señor HENRY FERALDO MORALES AGUILAR, a cubrir interinamente dicho puesto, quien actualmente desempeña el cargo de Subdelegado II Municipal en Jérez, de ese departamento;

#### CONSIDERANDO:

Que así mismo, se hace necesario trasladar a la señora EVA LIDIA RODRIGUEZ LEMUS, Subdelegada II Municipal en San Antonio Suchitepéquez, departamento de Suchitepéquez, de dicho cargo a ocupar el mismo puesto en la Subdelegación de Jérez y en sustitución de la referida, nombrar interinamente al señor EDWIN RENÉ LOZANO RUANO, quien actualmente desempeña el cargo de Oficinista IV del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, con funciones de Supervisor de Equipos Móviles del departamento de Guatemala, durante un período de dos meses contados a partir de la fecha de toma de posesión y mientras se nombra titular, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

#### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144, 154, 166 y 168 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59, 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 12 y 13 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

#### ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Trasladar y ascender al señor HENRY FERALDO MORALES AGUILAR, del cargo de Subdelegado II Municipal interino en Jérez, departamento de Jutiapa, al cargo de Delegado II Departamental del Registro de Ciudadanos en el mismo departamento (plaza No. 693), por un período de dos meses, contado a partir de la fecha de toma de posesión y mientras se nombra titular, con asignación mensual de SEIS MIL SEISCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.6,600.00), con cargo a la partida presupuestaria número 2011-11150023-11-04-101-11-011-693;

ARTÍCULO 2º: Trasladar a la señora EVA LIDIA RODRÍGUEZ LEMUS, del cargo de Subdelegada II Municipal interina en San Antonio Suchitepéquez, departamento de Suchitepéquez, a desempeñar el mismo cargo en Jérez, departamento de Jutiapa (plaza No. 701), durante un período de dos meses, contado a partir de la fecha de toma de posesión y mientras se nombra titular, con asignación mensual de CINCO MIL